

# Boleta Unica de Ingreso

## Manual del usuario



Ministerio de Economía y Producción  
Secretaría de Hacienda



Unidad Informática

## INDICE:

1. INTRODUCCION .....	3
2. MENUES Y PANTALLAS .....	3
2.1. Barra de herramientas .....	3
2.2. Menu Principal .....	4
2.3. Deudores .....	5
2.4. Relación Imputación – Cuenta Bancaria .....	6
2.5. Cuentas Bancarias .....	7
2.6. Concepto de Recaudación .....	8
2.7. Unidades .....	9
2.8. Codificaciones .....	10
2.9. Boleta de Depósito .....	11
2.10. Presentación Preliminar .....	15
2.11. Rendiciones .....	16
3. ANEXO I .....	18
3.1. Tablas de Datos .....	18
4. ANEXO II .....	21
4.1. Diseño archivo de rendición .....	21

## 1. INTRODUCCION

El presente documento describe el modo de operación del software correspondiente al sistema de generación de Boletas Unicas de Ingreso (BUDI).

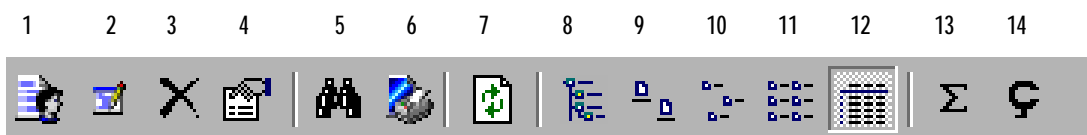
El objetivo principal del mismo es el de implementar la utilización de un Documento Único de Ingresos que servirá de soporte a los efectos de la percepción de los recursos que no se canalicen por la AFIP, efectuados por los Organismos incluidos dentro del Sistema de la CUT.

Este sistema provee una herramienta que permite al Organismo:

- Dar de alta Boletas Unicas de Ingreso, realizar los cambios de estados de la misma y su impresión.
- Realizar la conciliación entre las budis ingresadas y el archivo de rendición que envía el banco.

## 2. MENUES Y PANTALLAS

### 2.1. Barra de herramientas

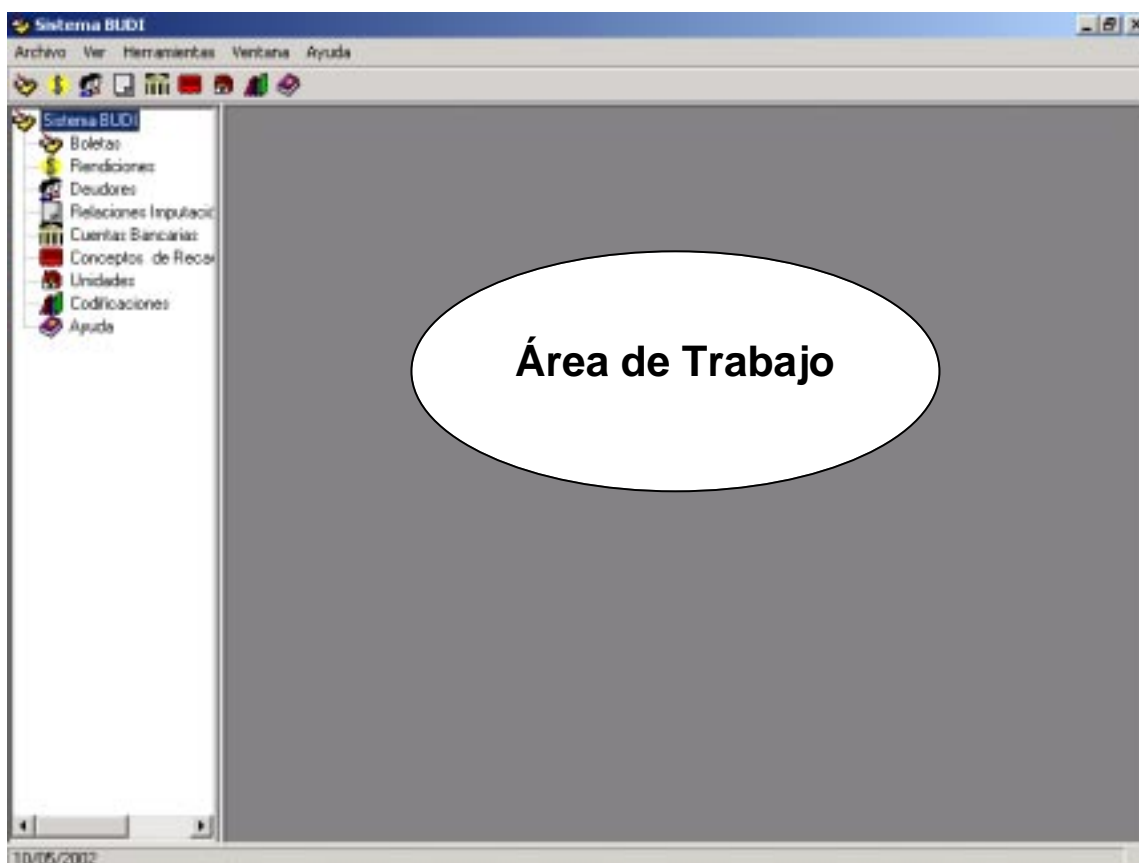


- 1- Alta
- 2- Edición para modificar los datos
- 3- Borrado
- 4- Propiedades (solo lectura no se pueden modificar los datos)
- 5- Búsqueda
- 6- Reporte
- 7- Actualización de los datos mostrados
- 8- Presentación tipo árbol
- 9- Presentación tipo iconos grandes
- 10- Presentación tipo iconos pequeños
- 11- Presentación tipo lista
- 12- Presentación tipo detalle
- 13- Sumatoria de campos
- 14- Cantidad de campos

## 2.2. Menu Principal

A continuación se puede visualizar la pantalla de ingreso al menú:

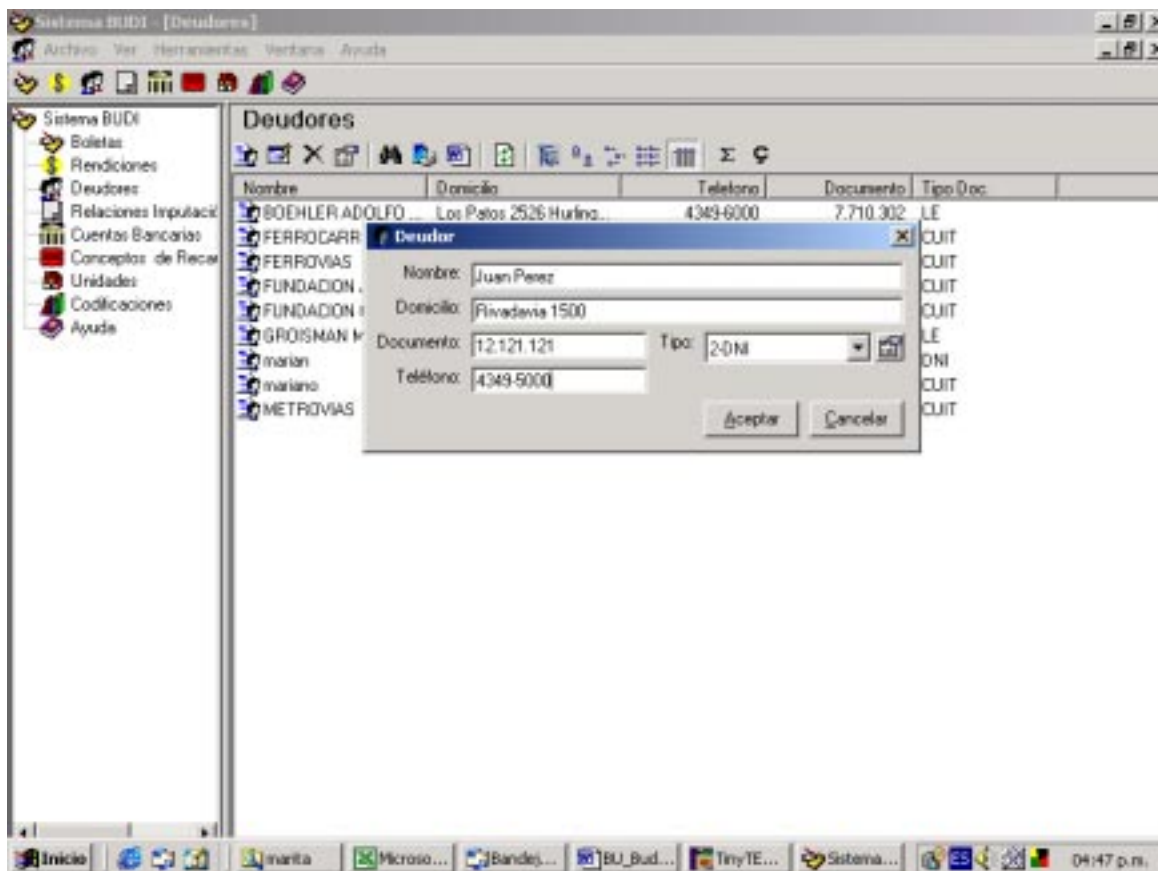
Esta pantalla en su parte izquierda, muestra en formato de árbol todos los módulos integrantes del Sistema BUDI de forma organizada, de manera tal, que resulte cómodo al usuario, ubicarlos. Al seleccionar entre los diferentes módulos, el área de trabajo ubicada a la derecha de la pantalla, muestra las ventanas relacionadas con dichos módulos, cuando el usuario selecciona más de un módulo, el área de trabajo va agregando las diferentes ventanas de manera que se vea sólo la última agregada. Si el usuario desea ver todas las ventanas que están en el área de trabajo, puede ir al menú ventanas del explorador.



La barra de botones son una alternativa al árbol y permiten realizar las mismas operaciones. Tienen la ventaja de ser accesibles de manera más rápida, pero no son tan intuitivas como los nodos del árbol. Las agrupaciones de los botones tienen una distribución similar a las ramas de árbol y permiten ser reacomodadas para la comodidad del usuario.

Es de preveer que los usuarios experimentados accedan a las ventanas de la aplicación mediante las barras de botones. Si el usuario no desea trabajar con estas barras de botones puede hacerlo mediante el menú "Ver" del explorador, de esta manera contará con un mayor espacio de trabajo.

### 2.3. Deudores



Nombre: Campo alfanumérico obligatorio

Domicilio: Campo alfanumérico

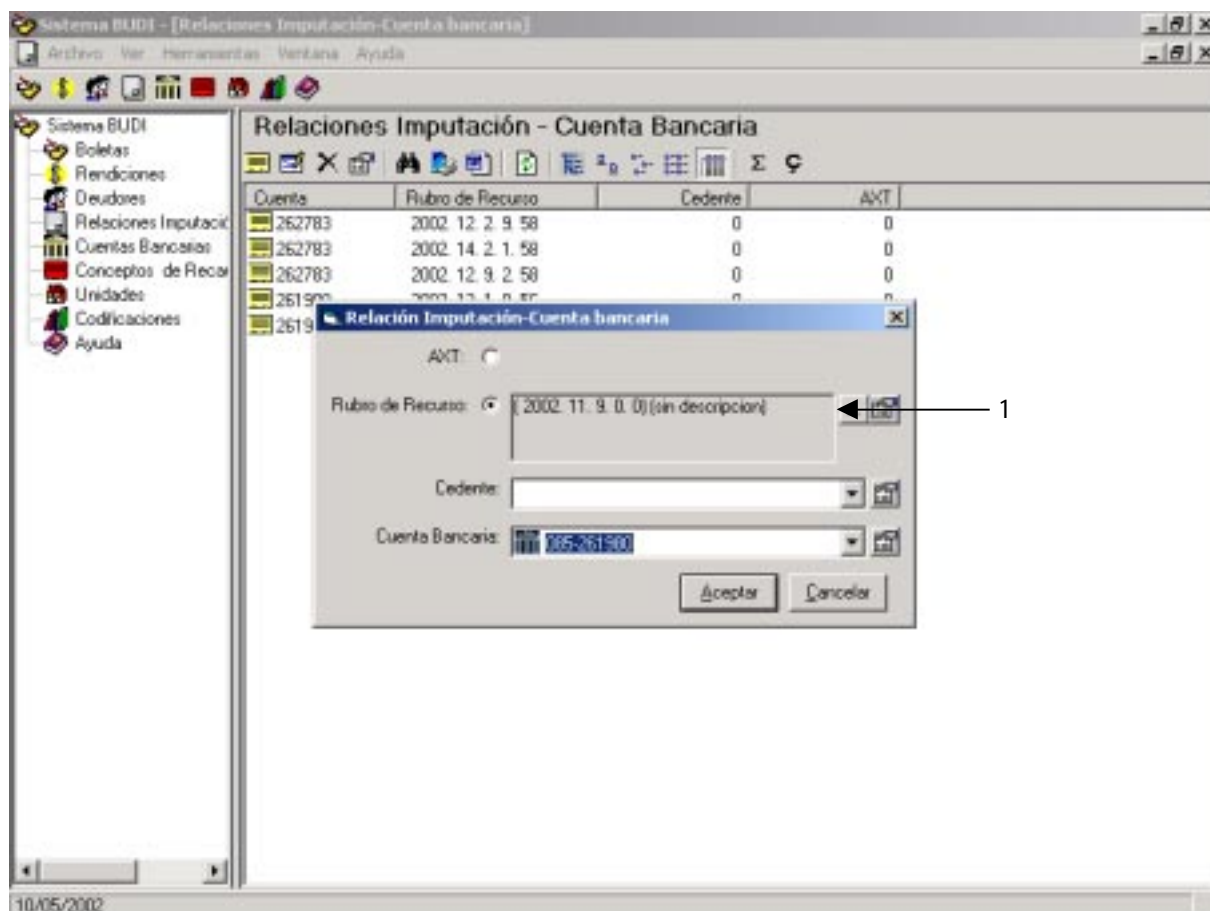
Documento: Campo numérico, sólo acepta el carácter '.'

Tipo de Documento: Se selecciona de la lista de tipos de documentos

Teléfono: Campo numérico, sólo acepta el carácter '-'

Si oprime **Aceptar** se registra el alta del nuevo deudor y con **Cancelar** cancela la operación.

## 2.4. Relación Imputación – Conciliación Bancaria



La imputación de recursos puede ser presupuestaria o extrapresupuestaria.

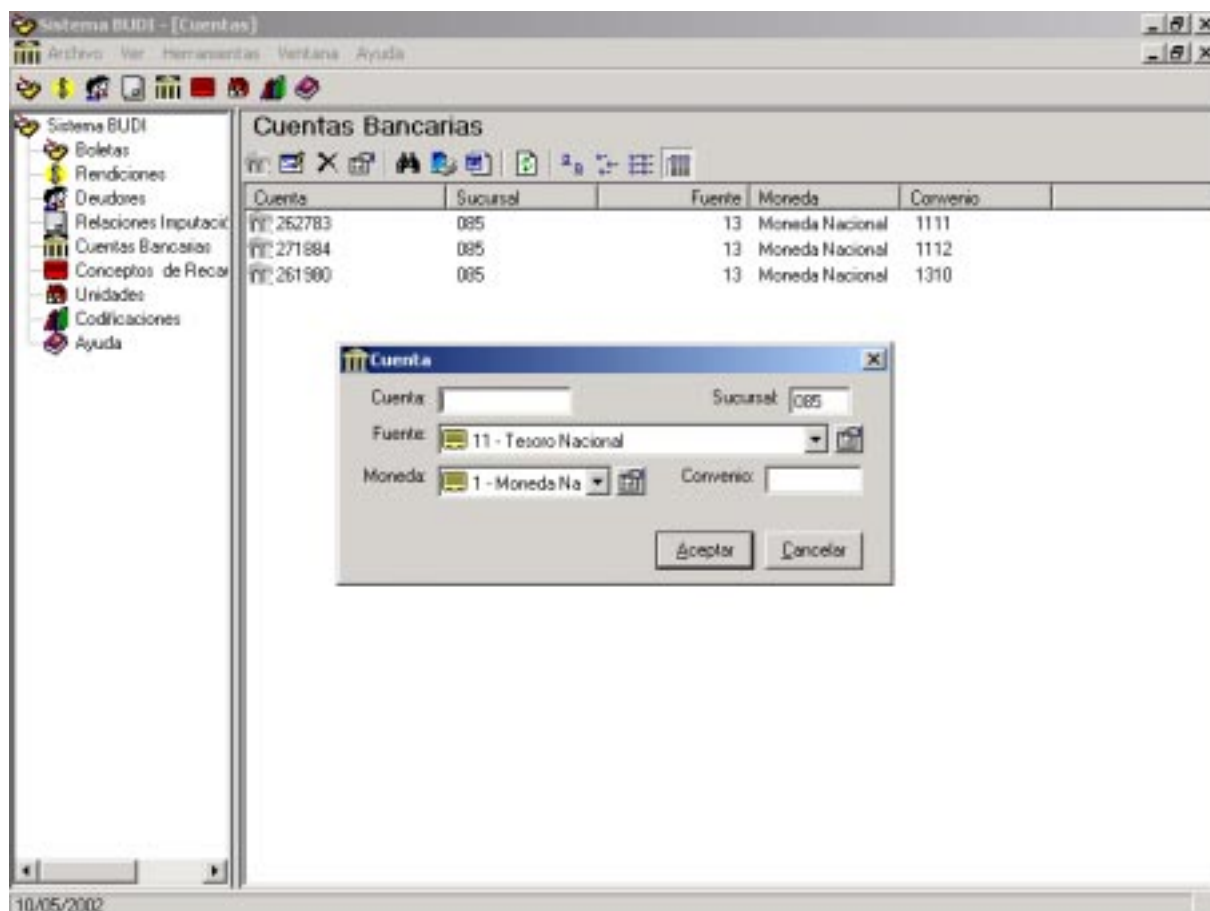
Si es extrapresupuestaria se debe seleccionar el control AXT y elegir el axt de la lista de códigos extrapresupuestarios

Si es presupuestaria debe seleccionar el control Rubro de Recursos y elegir el rubro de recursos del árbol de rubros oprimiendo el botón 1 y debe seleccionar el Cedente de la lista de Cedentes.

En ambos casos se debe seleccionar la cuenta bancaria de la lista de Cuentas Bancarias con la cual se relacione la imputación de recursos.

Si oprime Aceptar se da de alta la operación y con Cancelar cancela la misma.

## 2.5. Cuentas Bancarias



Cuenta: Campo numérico obligatorio

Sucursal: Campo numérico obligatorio

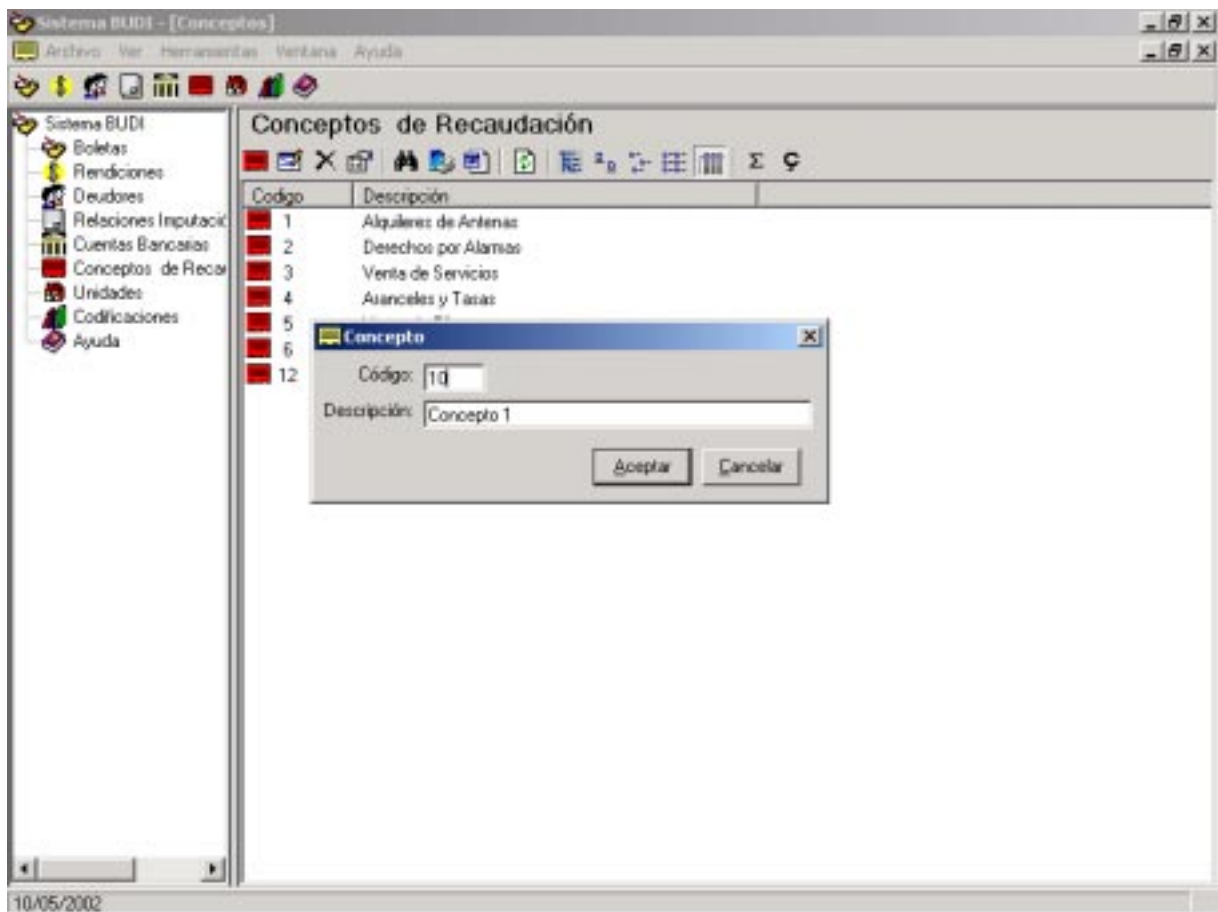
Fuente de Financiamiento: Campo seleccionable de la lista de fuentes de financiamiento

Moneda: Campo seleccionable de la lista de monedas

Convenio: Campo numérico obligatorio, el mismo es informado por la Tesorería General del Organismo.

Si oprime **Aceptar** se da de alta la nueva cuenta bancaria y con **Cancelar** cancela la operación.

## 2.6. Concepto de Recaudación



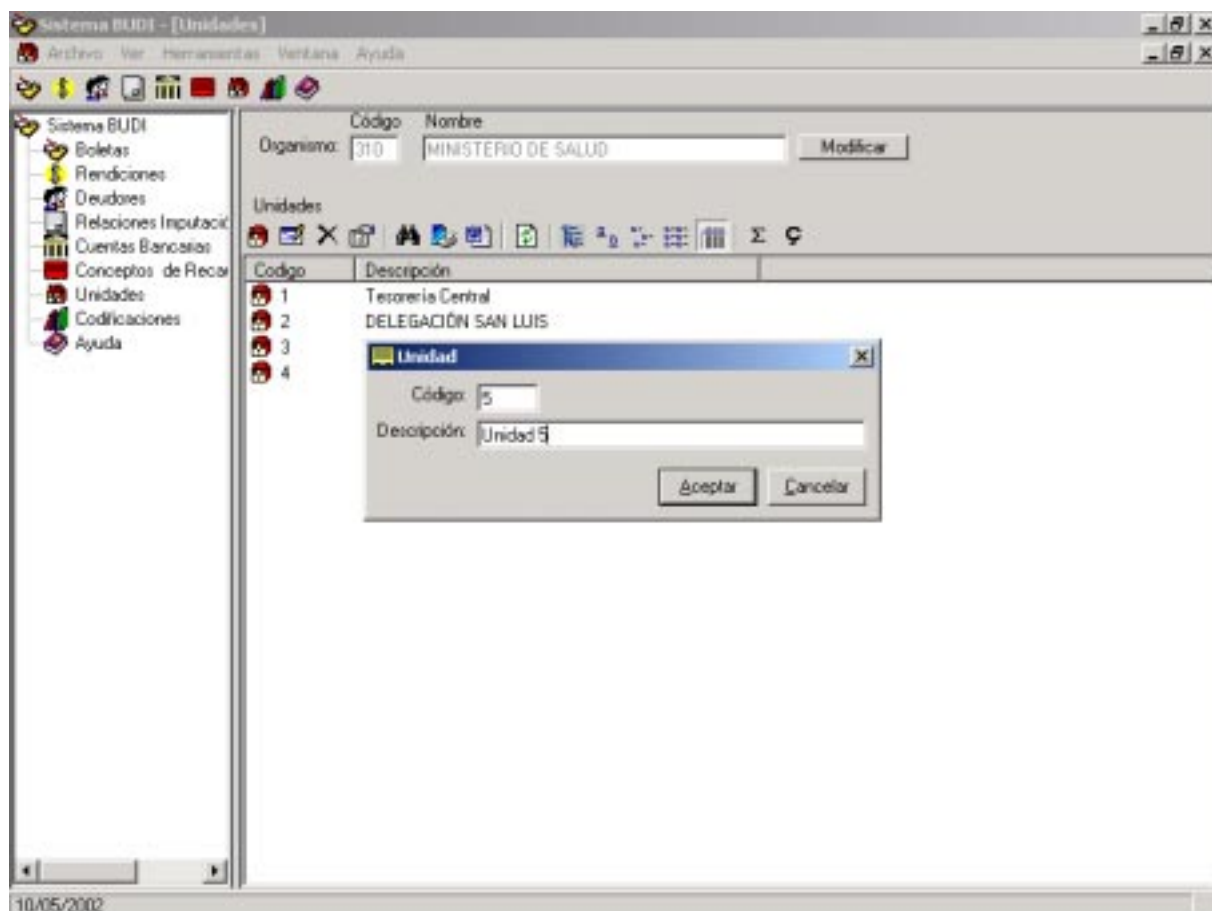
Código: Campo numérico obligatorio

Descripción: Campo alfanumérico obligatorio

Si oprime Aceptar se registra el alta del nuevo Concepto y con Cancelar cancela la operación.



## 2.7. Unidades

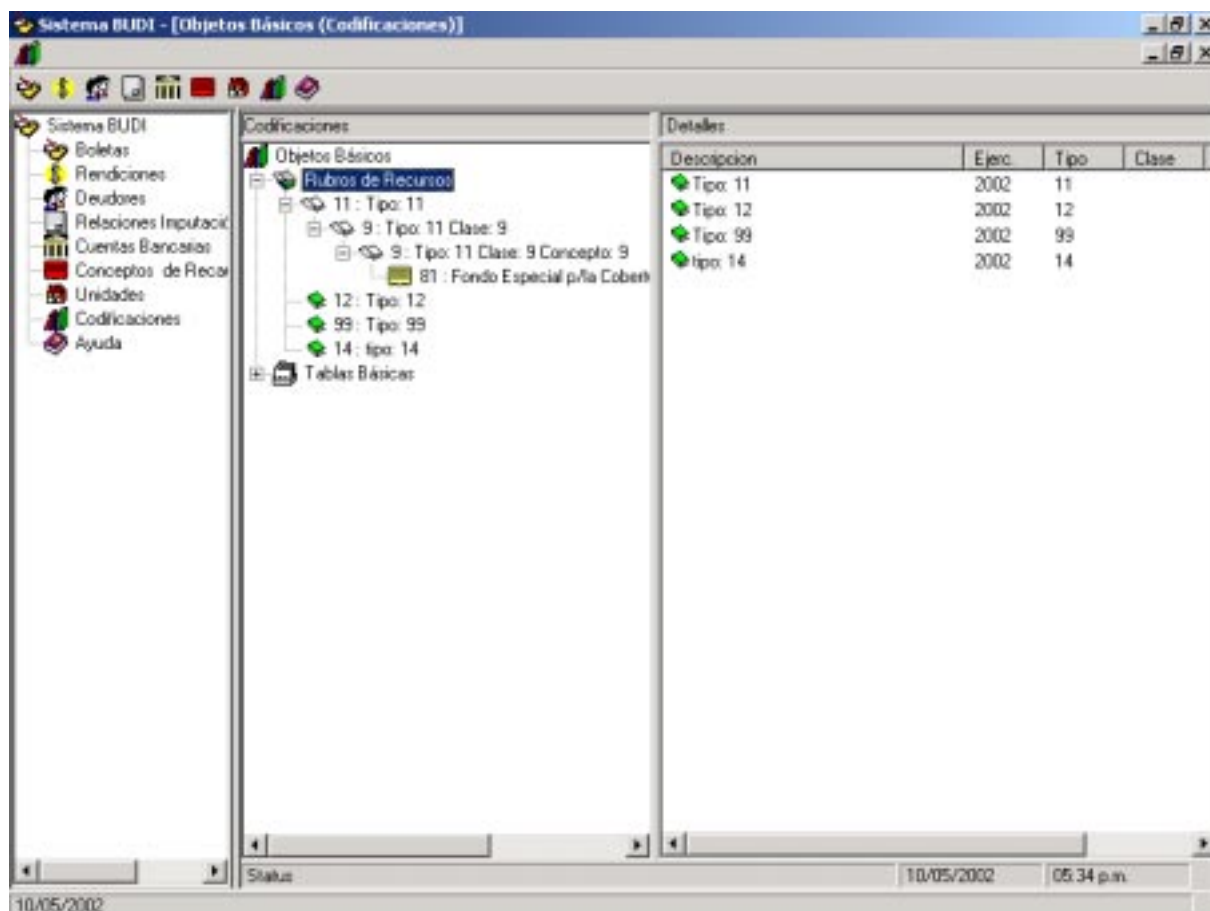


**Código:** Campo numérico obligatorio

**Descripción:** Campo alfanumérico obligatorio

Si se oprime **Aceptar** se registra el alta de la nueva Unidad y con **Cancelar** se cancela la operación

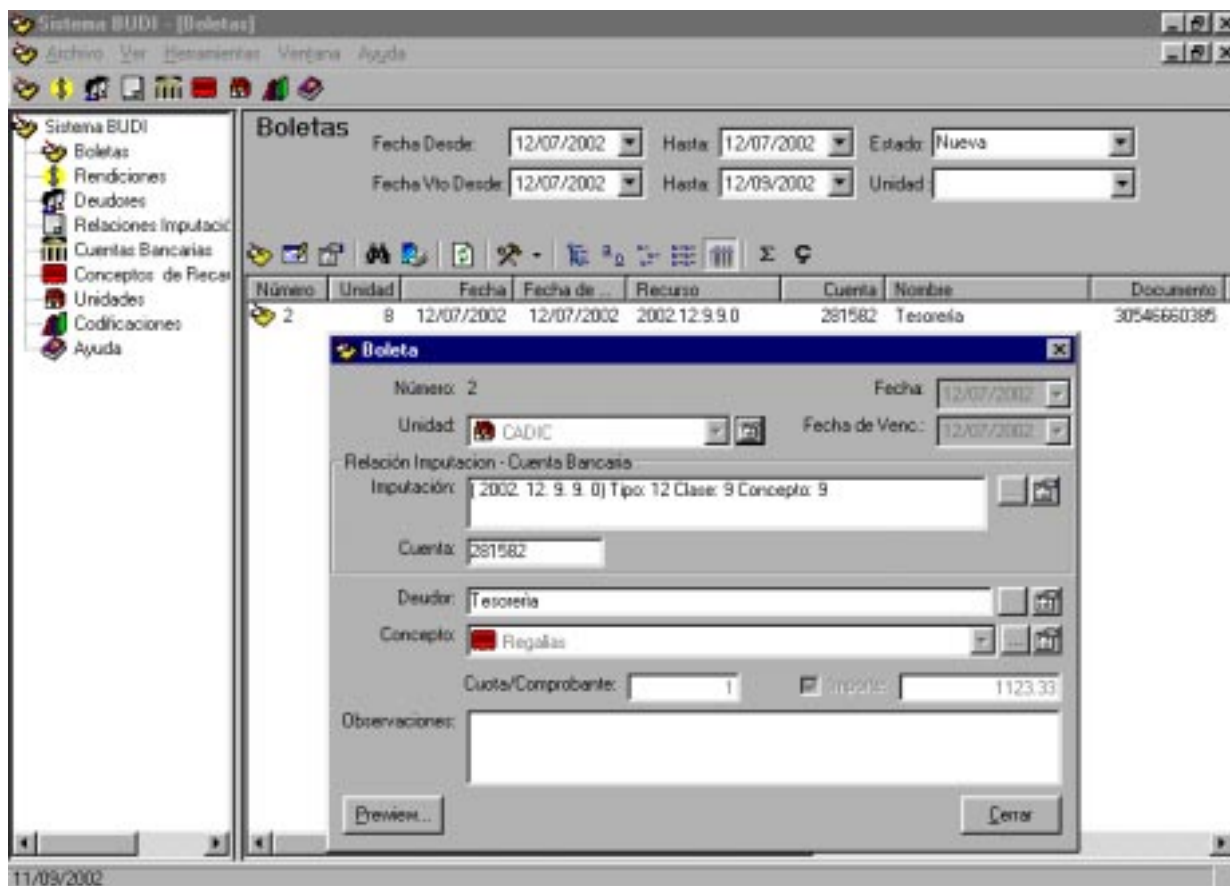
## 2.8. Codificaciones



Por este menú se realiza el alta, baja y modificación de las siguientes tablas básicas:

- Rubros de Recursos
- Códigos Extrapresupuestarios
- Cedentes
- Fuentes de Financiamiento
- Monedas
- Tipos de Documentos

## 2.9. Boleta de Depósito



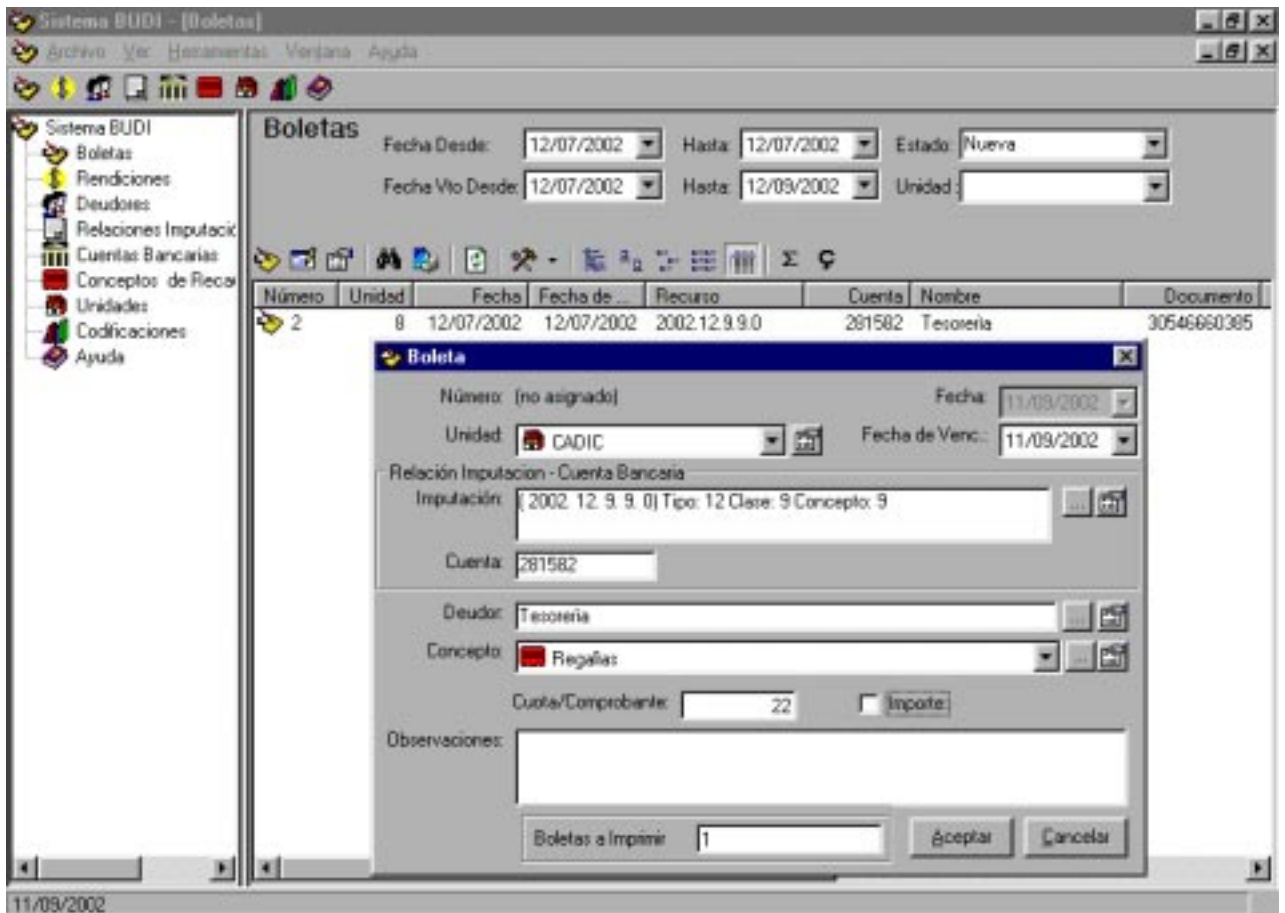
Unidad: Campo seleccionable de la lista de unidades - Obligatorio  
Relación Imputación – Cuenta Bancaria: Campos seleccionables de la lista de relaciones - Obligatorio  
Deudor: Campo seleccionable de la lista de deudores - Obligatorio  
Concepto: Campo seleccionable de la lista de conceptos - Obligatorio  
Cuota: Campo numérico opcional  
Importe: Campo numérico opcional  
Observaciones: Campo alfanumérico opcional  
Si oprime Aceptar se registra el alta la nueva boleta y con Cancelar se cancela la operación.

Cuando se da de alta una boleta, la misma queda en estado N: Nueva o Ingresada

Los parámetros para consultar una boleta son:

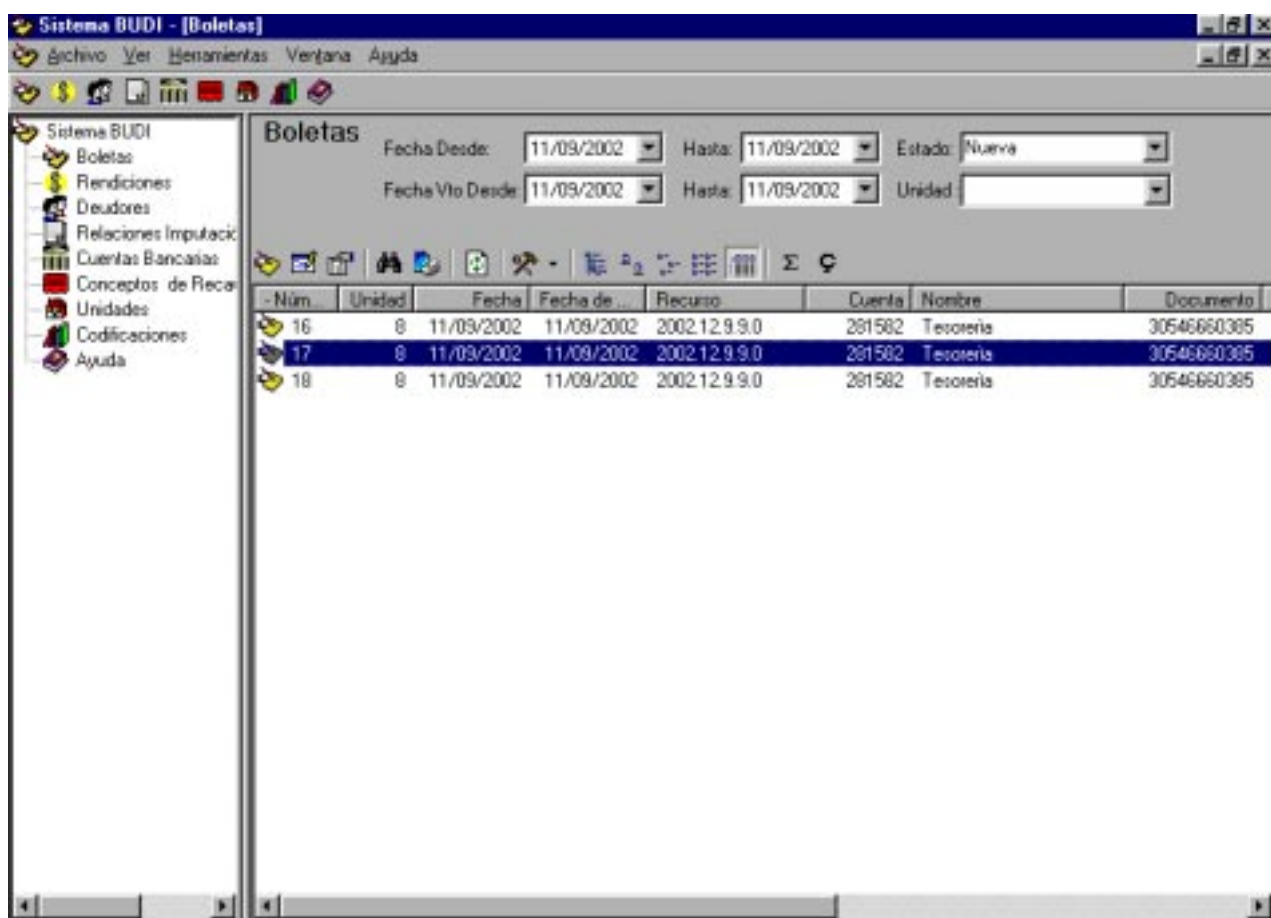
- Fecha desde y hasta
- Fecha de vencimiento desde y hasta
- Estado de la boleta
- Unidad

## Generación de múltiples boletas de depósito con importe cero



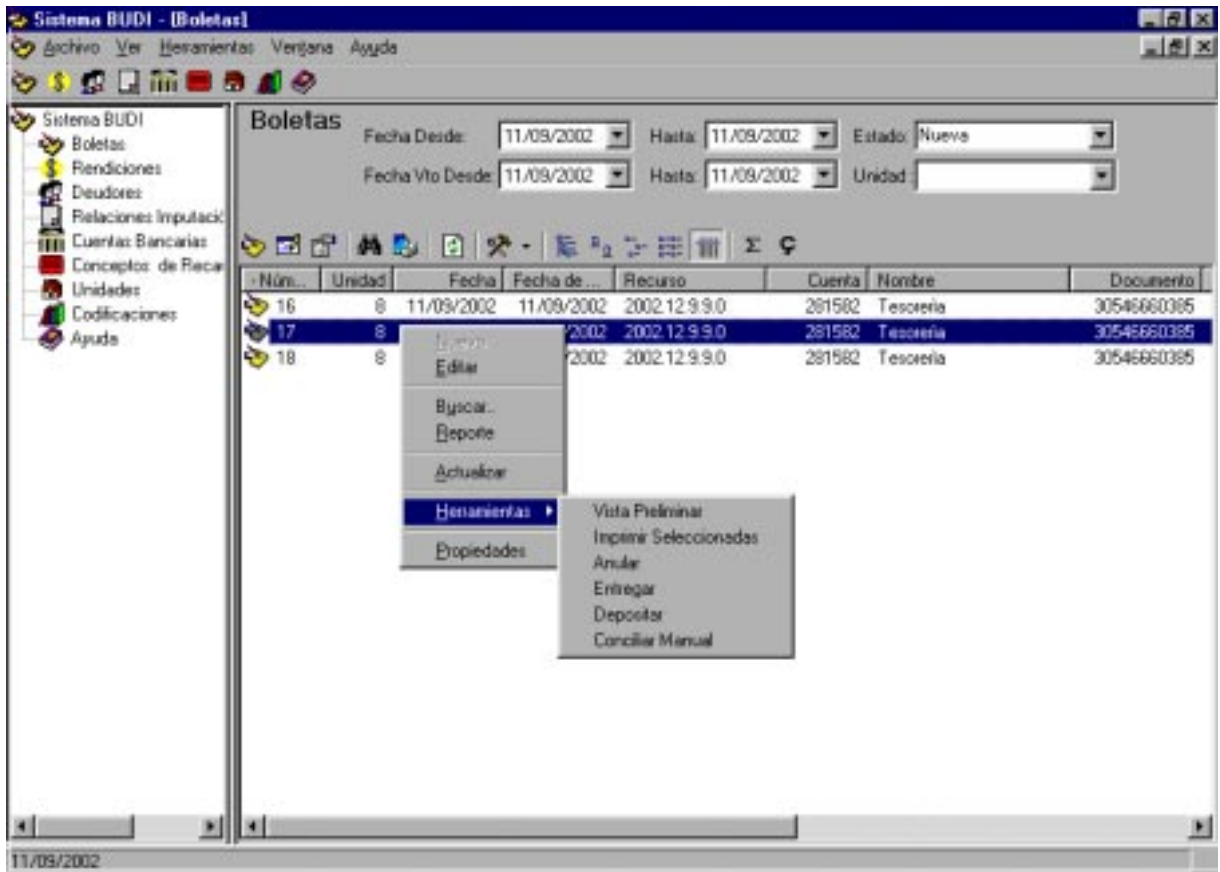
### Múltiples boletas con importe cero :

- 1- Al crear se una boleta, se debe destildar el campo "Importe".
- 2- Desaparecerá el campo para ingresar importes
- 3- Se vera una nueva opción "Boletas a Imprimir" . Dicha opción posee el valor "1" el cual puede cambiarse para imprimir la cantidad de boletas que se desee.
- 4- Al aceptar la creación de al boleta, generará la cantidad que el usuario seleccione.

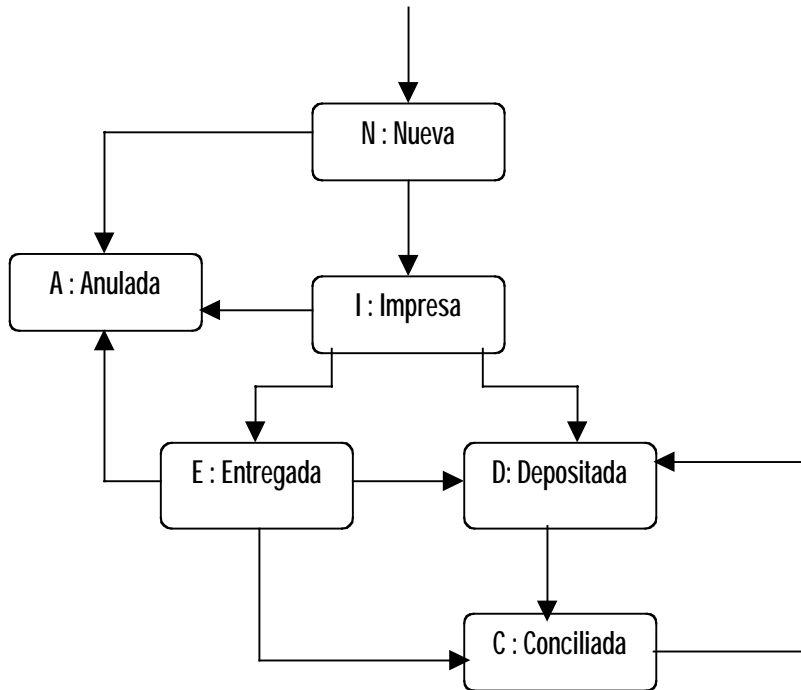


Las operaciones que se pueden realizar con una boleta además de las explicadas en la barra de herramientas general son:

- Vista Preliminar
- Imprimir Seleccionadas – la boleta pasa a estado I: Impresa
- Anular – la boleta pasa a estado A: Anulada
- Entregar – la boleta pasa a estado E: Entregada
- Depositar– la boleta pasa a estado D: Depositada
- Conciliar Manual – la boleta pasa a estado C: Conciliada Manualmente



El cambio de estados de una boleta es según el siguiente diagrama de transición de estados



Solo cuando fue conciliada manualmente

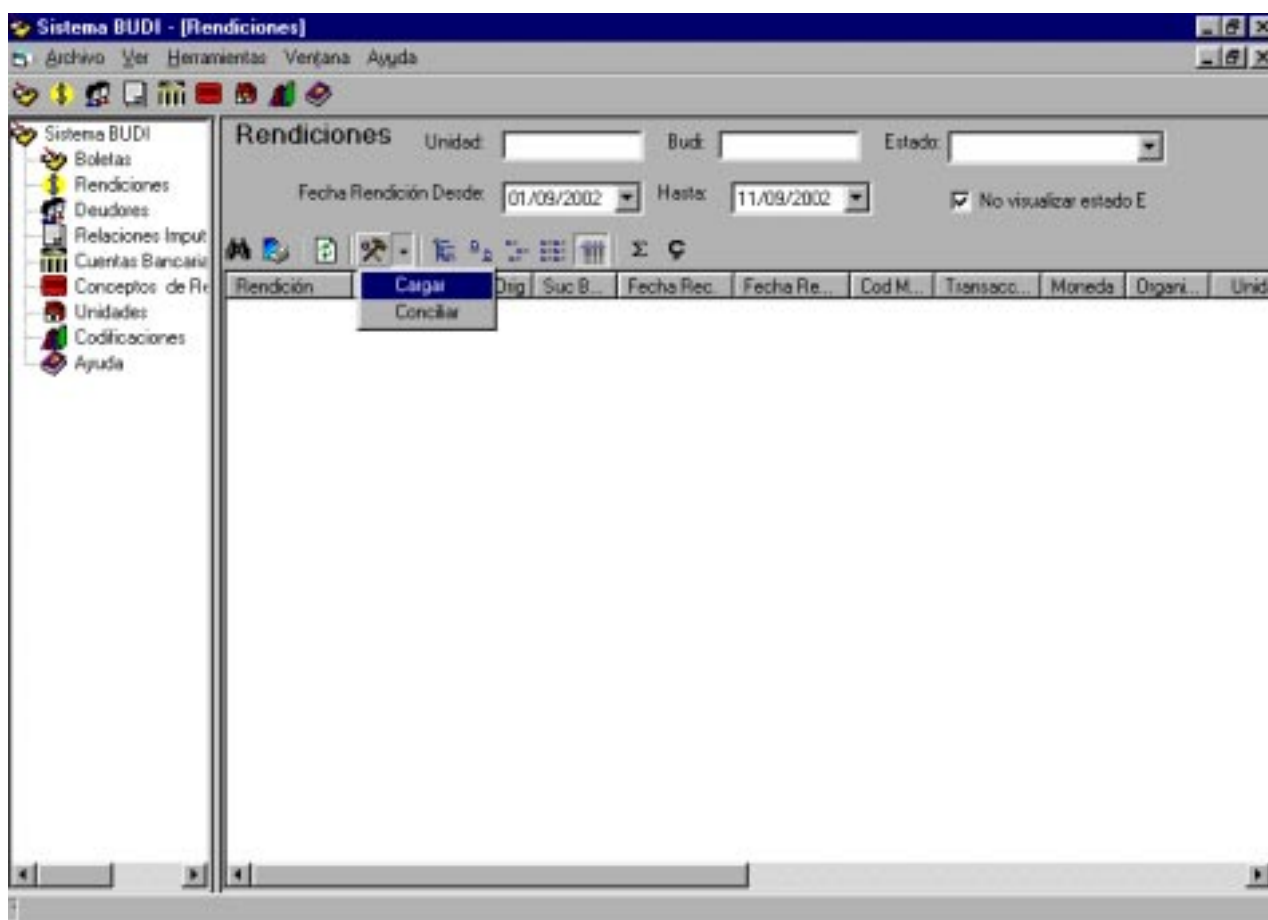


## 2.11. Rendiciones

En esta opción se procesa el archivo de rendición enviado por el banco y las boletas quedan en estado Conciliada con tipo de conciliación automático.

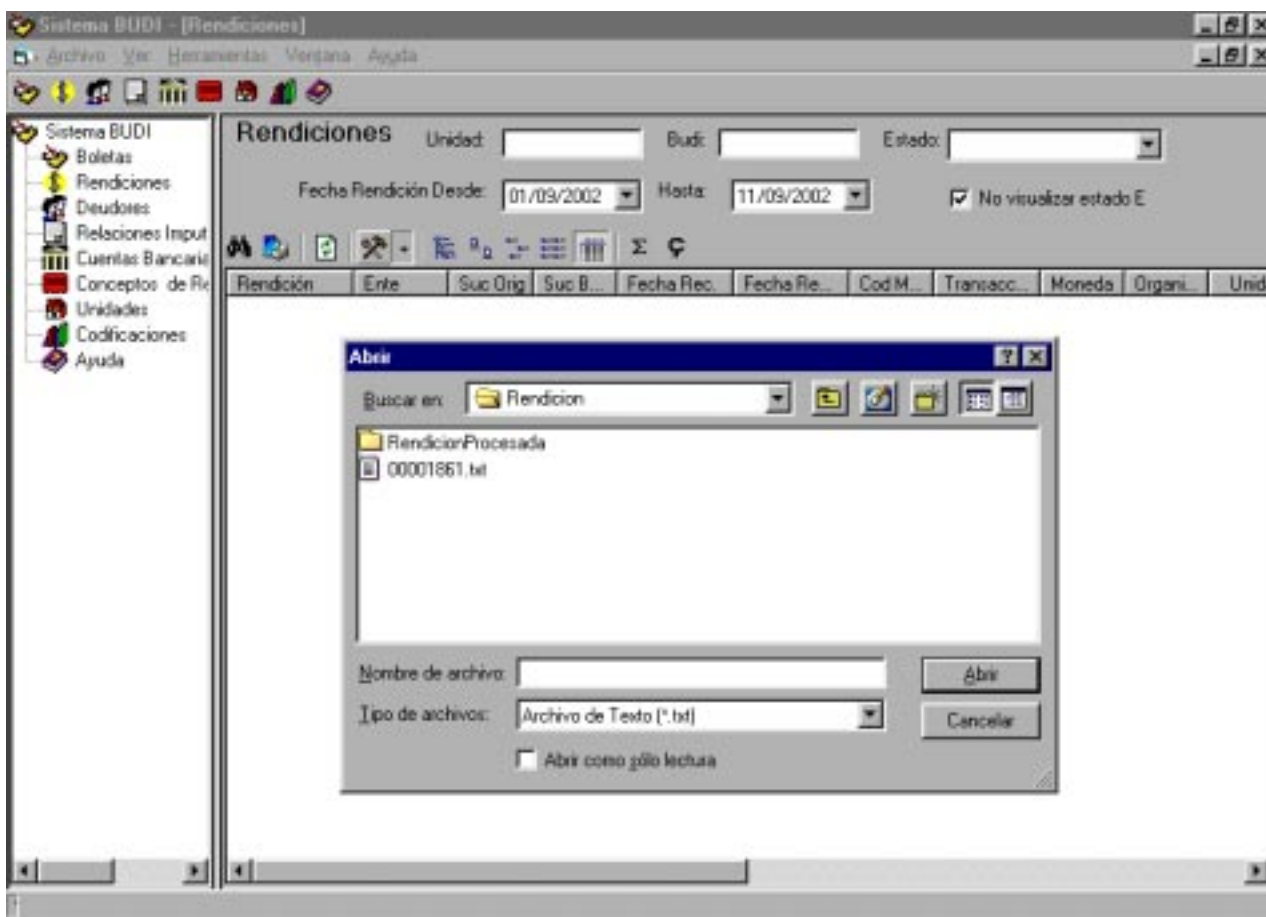
Los parámetros de consulta son:

- Unidad
- Número de Boleta
- Estado
- Fecha de rendición desde y hasta
- Las operaciones son:
  - Cargar el archivo
  - Conciliar





Cargar: abrir el archivo de rendición



Se deberá seleccionar el archivo de rendiciones. Después de ser cargado, el mismo será removido de su ubicación origen y se guardará en la carpeta "RendicionesProcesadas" (la cual se encuentra dentro del directorio BUDI)

La boleta correspondiente a la rendición a conciliar deberá estar en estado 'E' o 'D' para poder ser conciliada. Podrán ser conciliadas las rendiciones que se encuentren en estado 'N' o 'E'.

#### Estados de una rendición :

Una rendición posee tres estados posibles :

Estado 'N' : Implica que esta en estado Nueva. Este estado se asigna automáticamente después de efectuar la carga.

Estado 'P' : Implica que esta en estado Procesada. Este estado se asigna automáticamente después de efectuar la conciliación.

Estado 'E' : Implica que esta en estado Errónea. Este estado se asigna automáticamente cuando se intenta efectuar una conciliación y la misma no puede efectuarse.

#### A partir de la versión 1.0.8 se permite :

- 1- Conciliar rendiciones con diferente importe al de su boleta correspondiente (siempre que la boleta se genere con importe cero). Al realizar la conciliación, se cambiará automáticamente el importe de la boleta.
- 2- Filtrar por rendiciones en estado diferente de 'E' (Erróneo)

### 3. ANEXO I

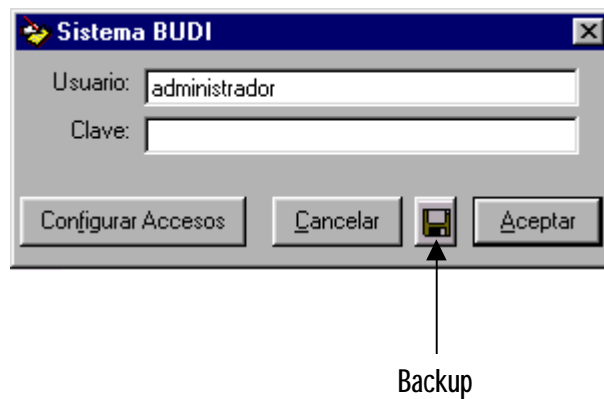
#### 3.1. Tabla de datos

BuBudis	Boletas de Depósito	
BuConceptos	Conceptos de Recaudación	
BuCuentas	Cuentas Bancarias	
BuDeudores	Deudores	
BulImputaciones	Relación Imputaciones	Cuentas Bancarias
BuRendiciones	Rendiciones	
BuUnidades	Unidades	
BuConfiguracion	Parámetros generales	
OnpAxts	Códigos extrapresupuestarios	
OnpFuentes	Fuentes de Financiamiento	
OnpRRClases	Clases de rubro de recurso	
OnpRRConceptos	Conceptos de rubro de recurso	
OnpRRSubconceptos	Subconcepto de rubro de recurso	
OnpRRTipos	Tipo de rubro de recurso	
UxCedentes	Servicios cedentes	
UxMonedas	Monedas	
UxTipoDocumentos	Tipos de documento	
SgAdmin	Administrador	
SgGrupos	Grupos de usuarios	
SgPerfiles	Perfiles de Usuarios	
SgUsuarios	Usuarios	

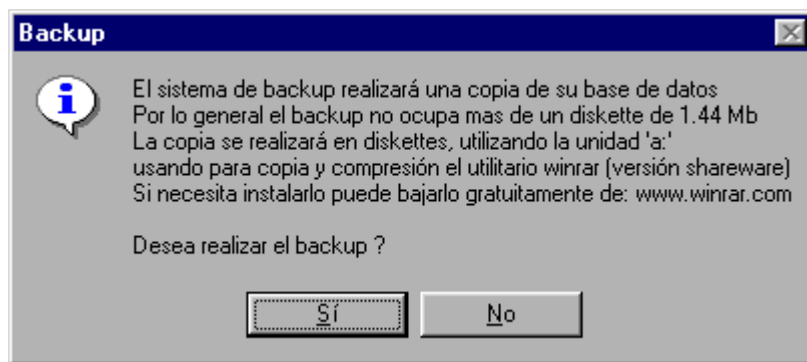
#### Incorporación extras en versiones :

##### [1.0.8] Referencias no incluidas con anterioridad

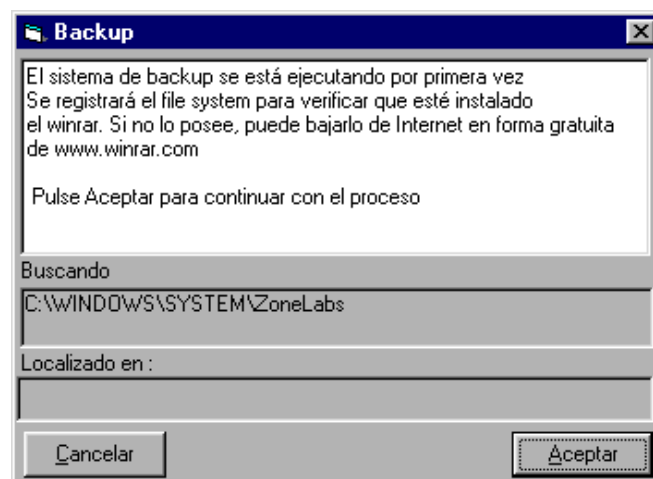
- 1- Se solucionan problemas respecto a la configuración regional en el uso del sistema BUDI (cambiando temporalmente la configuración de la PC (de ser necesario) según la norma numérica americana . Al cerrar el sistema BUDI, se retornará la configuración original)
  - 2- Se incorpora un nivel básico de seguridad de base de datos
  - 3- Se incorpora la opción de Backup
- Notas del backup :
- a. El mismo se realizará en diskettes formateados de 1.44 Mb, usando la unidad a:
  - b. Si el backup excede de un disco, el sistema requerirá que se inserte los discos restantes
  - c. Para realizar el backup se utiliza un utilitario llamado winrar el cual es shereaware (de no tenerlo, puede bajarlo de Internet de [www.winrar.com](http://www.winrar.com))
- Procedimiento de backup
- a. Ejecute el sistema BUDI



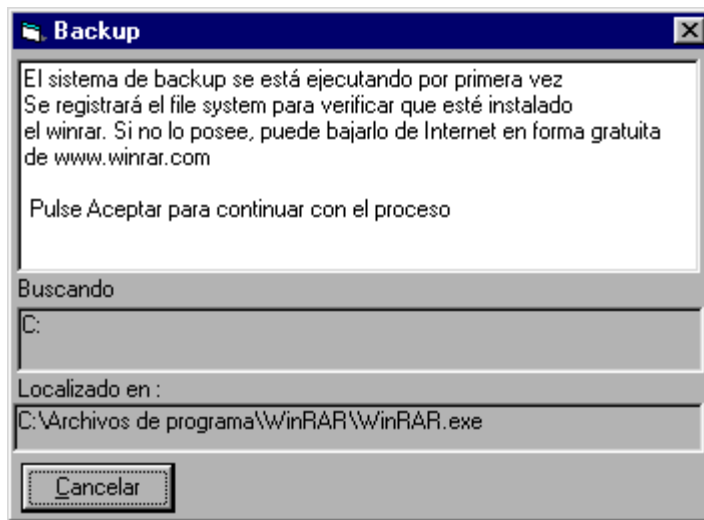
- b. Presionar el boton de Backup
- c. Generará un aviso para pedir confirmación



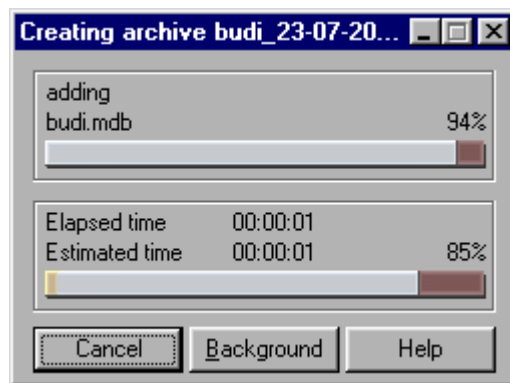
- d. La primera vez que se ejecute buscará en sus discos el utilitario winrar(sin el mismo no se realizará el backup)



- e. Luego de localizarlo, presionar "Cancelar".



- f. Se realizará el backup en el disco a: (el mismo debe estar formateado) mostrando la siguiente pantalla
- Se sugiere utilizar 3 juegos de diskettes Ej: Con el primer juego se realiza el backup la primer semana, con el segundo juego la segunda semana y así sucesivamente. La cuarta semana se puede formatear y reutilizar el primer juego de discos. Así se logra conservar como mínimo 2 respaldos diferentes mas de la ultima versión del backup-




- g. El archivo de respaldo tendrá la denominación BUDI\_dd-mm-aaaa.rar, siendo dd = día actual, mm = mes actual y aaaa = año actual

#### 4. ANEXO II

##### 4.1. Diseño de archivos de rendición

10	CODIGO DE ENTE (N° INTERNO DEL BNA)
4	SUCURSAL DE ORIGEN
4	N° SUCURSAL ASIGNADA POR EL BCRA
8	FECHA DE LA RECAUDACIÓN
8	FECHA DE LA RENDICIÓN
2	CODIGO DEL MOVIMIENTO (ej: efectivo; cheque propia casa; etc)
6	NUMERO DE LA TRANSACCIÓN
15	IMPORTE
1	ALFABETICO IDENTIFICACIÓN DE LA MONEDA (pesos)
3	N° DE SAF
3	N° DE UNIDAD
8	N° DE LA BUDI
8	N° DE LA CUENTA
12	IMPUTACIÓN
14	IMPORTE
2	DIGITO VERIFICADOR
30	ACTUALMENTE SIN USO
4	BCO. CHEQUE (Cod. BCRA)
4	SUC. CHEQUE (Cod. BCRA)
8	NRO. CHEQUE
2	ESTADO (P =Presentado , L =Liberado , R =Rechazado)
4	ACTUALMENTE SIN USO

 → Conforman el código de barras